

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 014

Fecha Estado: 02/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720110059700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CELMIRA JIMENEZ VALENCIA	JUAN GUILLERMO GALINDO CORREA	Auto que resuelve incidente (014) Se da por terminado, no se impone sanción. Sin condena en costas por cuanto no se causaron.	01/02/2021		
05001311000720180070600	Verbal	AMPARO DEL SOCORRO VILLA	RUBEN ANTONIO HURTADO PINEDA	Auto requiere (014) Previo a vincular herederos; igualmente a la togada de la parte demandada.	01/02/2021		
05001311000720180071600	Verbal	GISSELL PATIÑO RAMIREZ	OMAR TELLEZ MENDOZA	Auto que aprueba liquidación (014) De costas.	01/02/2021		
05001311000720190052800	Verbal	CRISTIAN ARANGO MONTOYA	SARA NHEDGVIA ALVAREZ GIRALDO	Auto que accede a lo solicitado (014) Po por el togado de la parte demandante. Librese oficio a la Notaria Veinticinco del Circulo Notarial de Medellin-Antioquia.	01/02/2021		
05001311000720190068200	Ejecutivo	MARIA CECILIA PEÑA BETANCUR	JOSE RICARDO TORRES ARROYAVE	Auto que decreta terminado el proceso (014) Por acuerdo de pago. Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	01/02/2021		
05001311000720200011000	Verbal	LILIANA MARIA RESTREPO CADAVID	ANDRES RAMIRO MARIN SALAZAR	Auto que pone en conocimiento (014) El demandado se encuentra debidamente notificado y se procederá a dar trámite a la contestación de la demanda presentada. Se reconoce personería al Dr. RUBEN DARIO ZULUAGA RAMIREZ, portador de la T.P. Nro. 70.733 del C.S de la J.	01/02/2021		
05001311000720200018300	Ejecutivo	SANDRA MILENA MONTOYA MONCADA	NELSON ENRIQUE PARDO GALLEGO	Auto ordena oficiar (014) A la EPS SURA.	01/02/2021		
05001311000720200028300	Verbal	WILMAR ALONSO COSSIO ROBLEDO	ZORAIDA CRISTINA JARAMILLO VASQUEZ	No se accede a lo solicitado (014) Por el togado de la parte demandante	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720200037100	Verbal	BETY EDIT GOMEZ HOYOS	WILLIAM ALONSO SALAZAR AGUIRRE	Auto que aprueba conciliación (014) Se aprueba el acuerdo entre las partes. No hay lugar a condena en costas. Se reconoce personería a la Dra. LUZ INES ARIAS TABORDA, portadora de la T.P. Nro. 170.679 del C.S de la J.	01/02/2021		
05001311000720200044200	Verbal	JORGE IVAN LONDOÑO PEREZ	LEIDI YOHANNA CASTRILLON ECHAVARRIA	Auto que aclara sentencia (014) No. 245 de fecha 4 de diciembre de 2020.	01/02/2021		
05001311000720200046200	Verbal	EDUILCE CORREA ARGUELLES	DIEGO ANDRES BUTRAGO GARCIA	Auto que ordena archivo por retiro de demanda (014) En los términos del artículo 92 del C.G.P.	01/02/2021		
05001311000720210002600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAISON LEONARDO GOMEZ PEREZ	NATALIA EUGENIA MEJIA CALLE	Auto que inadmite demanda (014) Se reconoce personería al abogado MILLER MARTINEZ MARIN, portador de la T.P.Nro. 248.861 del C.S de la J.	01/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)